

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39434 TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Teruel,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración concurso 0000314/2012, se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2012, auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor "Gracia Soriano Sociedad Limitada", con CIF B-44109031, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Granada, n.º 4, 1.º, Teruel.

2.º Se ha acordado que el deudor conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de la Administrador mediante, su autorización o conformidad.

3.º Se ha designado, como administrador concursal a don Adolfo Batista LLamas, con domicilio postal en calle Llunas y Pujals, 2, 4 bajos, 43203 Reus (Tarragona) y dirección electrónica señalada mferre@atbatista.com, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

4.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la L.C., a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

5.º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artículo 184.3 LC)

Teruel, 19 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076907-1